



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 50, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 12/ABRIL/2.010
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.15horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval Patricio Merino Hermosilla, Ambrosio Ortiz Cartes, José Manuel Quintana González, Juan Olave Pedraza.

Se encuentran presente los Sres. Funcionarios Municipales: Director de Obras Municipales, don Cristian Gutiérrez Vallejos; Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; Jefe Departamento de Salud Municipal, don Luciano Sobrevía Gatica; Secretario Comunal de Planificación, don Oscar Sepúlveda Sepúlveda; Sra. Jefa @ DAEM, Urika Zúñiga Gamonal.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla Aprobación Acta N° 46; que fue anexada a citación.

Sr. Concejal Quintana plantea que existe error en fecha ya que corresponde a 8 de Marzo 2.010.

Sr. Concejal Olave, señala que en la página 1, párrafo 10, en su intervención cree que ahí hay más bien un resumen, pero se está perdiendo la esencia, la encuentra incompleta.

Sin más observaciones es aprobada el acta.

Se pasa al tema correspondencia:

Se da lectura a carta de fecha 09 de Abril de 2.010, enviada por el Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Ilusión de Talquipén, solicitando autorización para ocupar el pozo que se ubica en el sector de la antigua escuela de la localidad de Talquipén, para utilizar su agua en regar áreas verdes y uso en los baños por corte de luz. Solicitan además un motor de agua para operar el sistema.

Analizado el tema, se acuerda requerir a Directiva del Comité de adelanto y Desarrollo Villa Ilusión de Talquipén, envíen proyecto de inversión y de operación tanto para áreas verdes y uso de baños, para dar una respuesta concreta ala inquietud planteada

Se da lectura a carta de fecha 09 de Abril de 2.010, enviada por el Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Ilusión de Talquipén; solicitando estacas para poner como protección a casa ubicada frente a la curva, señalando que han entrado tres vehículos provocando destrucción de árboles y con el consiguiente peligro para las personas que

habitan en la vivienda, además que los vehículos transitan a alta velocidad sin respetar señalización de tránsito existente.

Se acuerda enviar la carta a Departamento de Tránsito para que se estudie una solución dentro del ámbito legal.

Se da lectura a carta de fecha 01 de Abril de 2.010, enviada por la Junta de Vecinos Villa el Bosque, solicitando apoyo económico para una de sus socias para iniciar sus estudios de Servicio Social en la ciudad de Chillán. Se plantea que la socia postuló a beca Municipal pero sus notas no le alcanzaron para postular.

Se acuerda enviarla al DIDECO para estudiar dentro de las posibilidades atender como un caso social.

Se da lectura a carta fechada en Coihueco en el mes de Abril de 2.010, enviada por la Iglesia Pentecostal de Chile, de Coihueco; solicita movilización para transportar madera desde la ciudad de Mulchén a Coihueco, para reconstrucción de templo.

Sr. Alcalde señala que si bien este tema no es tan legal, se manifiesta de acuerdo en acceder ya que también ha atendido a otros sectores religiosos.

Se analiza in extenso el tema señalándose ser materia administrativa del Sr. Alcalde pero se da el apoyo en la medida que se cuente con disponibilidad de vehículo municipal para ello.

Se da lectura a carta fechada en Coihueco en el mes de Marzo de 2.010, enviada por Liga ANDABA La Asociación de Coihueco; solicitando renovación de comodato de Sede que han ocupado por varios años.

Se exponen varias posiciones frente al tema, especialmente que este bien mueble municipal no esta en buenas condiciones, que debe servir a varias instituciones para lo cual debe existir un reglamento de uso.

Finalmente se acuerda que el Municipio realice un estudio acabado de este tema, para definir posteriormente que se va a hacer con tal inmueble.

Se dará respuesta de ello a la organización requirente.

Se da lectura a Ord. N° 50, de fecha 05 de Abril de 2.010, enviado por el Sr. Jefe DESAMU de Coihueco, don Luciano Sobrevía Gatica, informando que se incorporó a la dotación el Médico Cirujano, Dr. Ricardo Rebolledo Rebolledo, con una carga horaria de 44 horas semanales; y viene a cubrir vacante dejada por el Dr. Guillermo Pavés Morales.

En relación al incendio del sector norte de la comuna, informa que se coordinó visitas del equipo de salud (médico, enfermera, técnico paramédico) del CESFAM “Luis Montecinos, tres veces al día) para realizar control de salud preventivo a las personas albergadas. Además se coordinó una atención de emergencia con el Encargado del Comité de Emergencia de la Escuela “El Porvenir”, don Rogelio Rubio Ortega, para afrontar de la mejor manera con el Servicio de Urgencia Rural alguna urgencia presentada entre las 17:20 y 08:00 horas del día siguiente.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a carta de fecha 05 de Abril de 2.010, enviada por don Elías Alfonso Castillo Aguilera, Estudiante de Ingeniería Civil Agrícola en la Universidad de

Concepción; solicitando renovación de beca municipal, en consideración a que este año es el último que le queda ya que inicia su tesis.

Sr. Concejal Sepúlveda señala haber conversado con referido estudiante y le planteó necesidad de ser responsable en los procedimientos pero considerando que se encuentra en último año estima procedente reconsiderar tal postulación.

Ídem planteamiento realiza Concejal Srta. Cárdenas.

Analizado el tema y considerando que es su último año y esta en preparación de tesis, que presentó además los antecedentes necesarios que avalan su renovación, se acuerda acceder a esta solicitud, incluirlo como beneficiario beca. .

Se da lectura a carta de fecha 12 de Abril de 2.010, enviada por un grupo de habitantes y propietarios de Villa El Bosque N° 1, planteando solucionar problema vecina, cuya vivienda se cayo por efecto del terremoto y que temporalmente acogieron en la sede y que ahora desean instalarse en un sector de la Villa que está destinado a área verde y a lo cual se oponen.

Su oposición es debido a que el terreno tiene otro fin y no cuenta con los sistemas básicos como agua, luz, alcantarillado lo que generará problema ambiental.

Se le ha autorizado, un terreno municipal (campamento Fernando May) para que se instalen allí, situación a lo que la familia se niega.

Respecto al mismo tema, existe nota de otro grupo de vecinos que se manifiesta a favor que se instale esta familia en área verde de la Villa.

Vecina afectada señala que no desea instalarse en este terreno debido a que en él vive un vecino con problema de salud social. Tiene hijos pequeños por lo que teme por su seguridad.

Se analiza in extenso el tema, acordándose finalmente que **la mediagua otorgada por el Municipio, la vecina la instalará en el terreno municipal (campamento Fernando May), el Municipio cancelará la mano de obra por la instalación de dicha mediagua.**

Se tendrá especial cuidado que sea apartado al lugar que ocupa el vecino con problema de salud social.

Se da lectura a informe de reunión que efectuó la Comisión de Turismo de Concejales, realizada el 06 de Abril de 2.010, donde se plantea algunas iniciativas de turismo que no tendrían mayor costo al Municipio.

Sr. Concejal Quintana señala importantes iniciativas, especialmente lo que dice relación con la mayor relación que pudiere realizarse entre padres e hijos dentro de las iniciativas planteadas.

Solicita movilización para realizar los recorridos que sean necesarios para concretar algunas iniciativas entregadas en el informe de Comisión.

Sr. Alcalde señala que ello es factible de acuerdo a disponibilidad.

Se da lectura a carta enviada por la Sra. Presidenta Junta de Vecinos Los Pehuenches donde plantea problemas que ha tenido con ayudas de alimentos para

personas de su Junta de vecinos y donde hubo malas expresiones del Encargado de Emergencia para con ella.

Señala por otra parte que se le indica que no hay más ayuda y a la gente se le dice otras cosas, por lo que esta teniendo problemas con sus vecinos.

Sra. Presidenta, presente en el auditorium, informa que vino a conversar con el Sr. Alcalde quien le autorizó que inscribiera a algunas personas.

Posteriormente el Sr. Larenas le dijo Sra. Patricia yo le voy a decir que día venga, le decía venga mañana; y ella venía con las vecinas, entonces les decía venga después de almuerzo; venían y les decía que después de almuerzo no atendía, mañana después al otro día lo mismo. Ella llamó a don Leo y le dijo que no podía venir al otro día (porque tenía hora para el kinesiólogo) e iban a ir las vecinas solamente, vinieron las vecinas y el les dijo que no, que si no venían con la Presidenta no hay nada.

Habló con el Sr. Alcalde para el tema de las ayudas; lo que a ella le molestó fue que no respetó la lista que mandó, les dio a las que quiso, y después el dice que ella no tiene voluntad de anotar a los vecinos, que anotó a algunos, y el las está mandando a su casa para que ella los anote, los vecinos llegan y le dice que don Leo los mandó, ella los anota y viene donde don Leo y éste le dice que ya no tiene ayuda y los vecinos le dicen a ella que no tiene voluntad de anotar, ella saca la semana completa viniendo para acá por el mismo tema.

El problema fue y el Sr. Alcalde también lo sabe, que anotó a algunos vecinos y vinieron a buscar las cosas, ese día se encontraba la Srta. Solanyen y el Sr. Alcalde, y fue una burla, porque a la gente de su población le entregaron: confort, toalla higiénica, toalla nova, servilletas, jabón, pasta de diente; en unas 1 kilo de arroz; en otras 1 kilo de leche. Ella le mandó una carta al Sr. Alcalde, se sintió humillada porque las vecinas pensaron que ella había revisado las cajas y había sacado lo mejor.

Ha venido a conversar con el Sr. Alcalde, y ha tenido muy buena acogida. No es solamente la Junta de Vecinos Los Pehuenches que se queja, si no mucha gente, Bustamante, Frutillares. Ella conversa en el Consultorio o en cualquier lado, porque el no tiene voluntad y es muy prepotente para atender a la gente, inclusive un día dijo que si ella iba a molestar la iba a tirar escalera abajo.

Sr. Concejal Ortiz plantea que uno de los temas que está tocando la Sra. Presidenta, le preocupa, es como se trata a la gente; que la caja de mercadería vaya con pocos alimentos; se imagina que las cajas deben abarcar varias áreas de la persona.

Sr. Alcalde informa que hubo cajas de distintos orígenes, y la caja que venía más completa fue la que envió la ONEMI, pero fueron solamente 90 cajas, y fueron entregadas a las personas que estaban damnificadas con daños directos; después llegaron de Caritas Chile; del Hogar de Cristo, alimentos sueltos y se hicieron cajas. Pero conversó con la Sra. Presidenta que se le iba a complementar la ayuda con más alimentos.

Pero este sería otro problema que no tenía conocimiento; que la Sra. Presidenta había hecho otra nueva lista de personas que habían quedado fuera.

Agrega que por parte del Municipio, se va a ir chequeando y no desconoce que las cajas podrían haber tenido distintos contenidos. Lo que se cuida un poco es que no se

repita mucho la situación, la idea es que se siga tratando de entregar pero que se cubran distintas familias; desconoce si algunas de las familias que no fueron anotadas se les entregó alimentos.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente haber estado el día Sábado y el Domingo, con los Parlamentarios de distintas corrientes políticas, y le manifestó su preocupación personal que tenía en relación al tema de emergencia en la comuna; la Presidenta está tocando un punto que es la alimentación, pero a parte de eso se tiene otros puntos que también son tan importantes como el que ella señala, como el daño es estructuras municipales, el gimnasio el municipio, la sala cuna, ella recalco e insistió en el tema del tranque por el problema de emergencia que van a tener entre otros los caminos públicos, en el radio urbano botaron más de 90 casas en un inicio hay más de 300 casas en el suelo, con decreto municipal ciento y tantas.

El Sr. Alcalde informó que de la ONEMI en un inicio envió 90 cajas para la gran necesidad que se tiene en la Comuna, se pidieron 90 mediaguas y están llegando solo 40 mediaguas y que dan pena y efectivamente no haberle hecho caso a la Intendente que no son dignas de la gente porque son puras latas de pino ordinarias y que se las están entregando a la gente.

Eso es lo que está entregando el gobierno, y mando 25 millones de pesos, para ella es una burla y un chiste, entonces no sabe como hablan de enfrentar esta emergencia y de comprar ayuda y entregar a la gente si en el fondo están gastando 60 millones de pesos de fondos municipales que están arriesgando como van a pasar el invierno, si antes generaban trabajo.

La Sra. Patricia trabajaba en los meses duros donde las temporeras no tienen trabajo, ahora como Municipio no están contando con ingresos, supuestamente el día Viernes llegó un decreto del Gobierno Regional donde informa que van a reducir para postular a proyectos, se va un montón de plata de una cartera a otra, están quitando recursos siendo una región de emergencia y como van a tener la seguridad que van a aumentar el fondo común municipal, y todo eso se lo plantea al Diputado Rosauro Martínez y al Diputado Jarpa, cual fue la explicación que le dieron; que como comuna se tienen que manifestar en la Gobernación que inviten al Gobernador a la Comuna y lloren por la emergencia que tienen y ahora para más remate se quemaron 6.000 Há.

La gente está desesperada, con ella han ido a hablar un montón de gente de Bureo Alto, no hayan que hacer con el tema de forraje para los animales, entonces aquí lo único que hacen de repente, que falta que entreguen planchas, que este lo ha hecho mal, este lo ha hecho bien, pero que van hacer para enfrentar la situación si están acogotados; aquí hay un problema que es grave, el tema del tranque. Ahora el Diputado Martínez dice: se está entregando recién en el Parlamento un Plan de Estudio de obras hidráulicas, un plan de estudio del tema de camino, ella le dijo que se va hacer si en Junio o Julio necesitan, lo quiere manifestar por el tema de emergencia, para que la gente tome consciencia de que no tienen, y como van a enfrentar el tema de las vecinas si no tienen plata, si nadie lo dice aquí.

Sra. Presidenta de la Junta de vecinos indica que no es que le den ayuda a todas las vecinas de la Población Los Pehuenche, lo que está diciendo es que se avise que no hay

ayuda, que no mandan a la gente a su casa a decir que ella es la que no las quiere anotar, a eso se refiere.

Sr. Alcalde hace presente tener el listado de todas las personas a las cuales se les ha entregado caja de alimentos, tanto en la parte urbana como rural; y en la parte rural se le ha entregado a 381 personas, y en la parte urbana a 429 personas.

Le pide a Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos retomar ese tema, cuales son las personas que no se han atendido y que le haga llegar la nómina para ver cual es la situación, para ver si están repetidas o que paso, porque algún antecedente debe haber porque se ha producido esto

La idea es corregirlo, pero tampoco se podría seguir repitiendo eternamente mientras se tengan otros vecinos que a lo mejor no han tenido ayuda .

Sr. Concejal Olave, señala que el tema puntual es que existe una Dirigenta de una Junta de Vecinos que está presentando una situación de falta de respeto, de mal trato, de dualidad de información, es decir, trata con ella de una forma y trata con los vecinos de otra forma, y cree que eso es lo puntual, lo demás todos tienen estadísticas, como Concejo le han presentado una base de datos de todas las ayudas económicas en material, el catastro completo que eso ya está hecho, por lo tanto, remitiéndose al tema de la Sra. Presidenta, cree que aquí simplemente se vuelve a caer en el mismo detalle de siempre, funcionarios municipales como todos ellos, coihuecanos, hijos de Coihueco, y que cuando llegan a un cargo se olvidan que de repente son hijos de la Comuna y empiezan a tratar al resto como si fuera de una especie rara o que viniera de otro planeta.

El sabe que al Sr. Alcalde no le gustan mucho sus discursos en ese sentido, pero es necesario que aquí se traten con dignidad, de lo contrario el funcionario tiene que responder, aquí el funcionario tiene un sueldo, por lo tanto, tiene que organizarse en el sentido que si dijo una cosa, por lo menos tener un registro donde diga la persona o el dirigente tanto vino en tal día y que se comprometió con tal o cual acuerdo, para que después no se le olvide, porque la mente es frágil. Cree que eso es lo puntual y de ahí parte todo este conflicto que se da y que recogen todos los Concejales, en el sentido de que ayudas que a lo mejor debieran ir a más urgencia y que no esta siendo así, las ayudas que fueron entregadas a las poblaciones por ejemplo debieron haber sido canalizadas a lo mejor en la periferia primero porque hay mayor urgencia; están cambiando las planchas de pizarreño por planchas de zinc, cuando hay casas que perdieron todo, han llegado cajas de mercadería a personas que dicen ellos mismos: “yo no necesito la ayuda, pero como se le entrega a toda la población yo la tuve que recibir.”

Cree que ese detalle es responsabilidad del funcionario que esta atrás de un escritorio de la oficina de emergencia, y mientras no se haga responsable de la gran importancia que tiene el cargo de emergencia comunal, cree que van a seguir recibiendo este tipo de quejas, y eso es lo puntual, aquí hay algo que se ha presentado en el sentido que hay un funcionario que está eludiendo su responsabilidad y que en vez de organizarse está poniendo a los vecinos en contra incluso de aquellas personas que esta dando de su tiempo, porque a la vecina nadie le paga, al dirigente nadie le tiene un sueldo, viene voluntariamente, por compromiso, por responsabilidad; en cambio el tiene un sueldo, se está dando el lujo de tramitar. Cree que eso tiene que parar de una vez en Coihueco, él ha reclamado desde siempre y discúlpenlo los funcionarios municipales, pero realmente

aquí hace falta que sean más conscientes simplemente, y eso es lo puntual; lo demás de emergencia todos saben lo que ha pasado en Coihueco con respecto al terremoto y con respecto al incendio, y cree que hay temas que de repente por cosa de tiempo y por respeto a los vecinos también tienen que ser más puntuales y objetivos en la toma de decisión.

Cree que aquí debiera pedirle más seriedad al Encargado de Emergencia a don Leonel Larenas, en el sentido que si va a hacer un compromiso ese compromiso lo asuma lo registre y de esa manera van a tener conforme a la gente, a veces es mejor decirles que no de una vez y cree que es más franco y más honesto decirle a los vecinos sabe vecina esta cuestión no nos ha llegado, porque no es mentira, el gobierno tampoco ha reaccionado de la forma que ellos esperaban, y sigue insistiendo, que el clima ha sido benevolente con ellos, pero ha pasado el tiempo y cree que no se está para tramitar a la gente si no que todo lo contrario y sobre todo cuando hay un dirigente hay que respetarlo porque es su tiempo; que a lo mejor podría estar dedicado a la familia y está dedicado a la población, y eso es valioso, cree que eso es importante a considerar.

Sr. Concejal Quintana plantea referente a la misma situación, señala que se ha escuchado que en las cajas de mercadería aparentemente vienen cosas no comestibles y vienen cosas mínimas, cree que sería interesante solicitar a las empresas y a las personas que han aportado estas cajas de mercaderías, que indicaran que es lo que traían cada una de las cajas, porque le da la impresión que las cajas no están llegando como corresponde a los sectores, inclusive más, aparentemente hay cajas que las abrieron y las volvieron a sellar, y por lo tanto y en consecuencia esto es muy grave.

Cree que lo que envió la ONEMI lo podría haber distribuido el Sr. Larenas sin ningún problema, pero todo el resto que llegó lo podría haber distribuido el Departamento Social sin ningún problema, porque la gente que está más al tanto y sabe realmente quien necesita y quien no necesita y lamentablemente se traslado todo otra vez donde el Sr. Leonel Larenas.

Agrega haber ido a hablar personalmente con el, y le señaló que no se han entregado todas las cajas porque está guardando para un poco más tarde. Cree que todo lo que llegó es para el momento determinado de esta catástrofe; que las cajas no son como para guardarlas para más tarde, esa es la respuesta que le dio por la queja generalizada de toda la gente que iba y prácticamente le tomaba el pelo como a esta Sra.; en el sentido de pedirle el listado hacer venir a la gente y después devolverlos sin ninguna cosa.

Plantea que necesitan seriedad; la persona encargada de esto no puede burlarse de la gente, él cree que esto es un abuso y que debe tomarse una determinación más drástica ante esta situación cree que el Concejo debe determinar hoy día que realmente las personas que estén al servicio de la gente no que estén engañando a la gente porque la culpa se la echan a los Concejales y no es así la situación

Indica, Sr. Alcalde, pongámonos serios ya esta bueno que encubra a algunas personas; cree que llego la hora de ponerse correctos Alcalde no se haga más el lesa, solucione ese problema.

Sr. Alcalde señala ser la opinión del Concejal.

Sr. Concejal Quintana, responde que esa es su opinión y agrega que le pregunte a la gente, que es lo que esta diciendo la gente, no es la de él es la de ellos.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que ha llamado al Sr. Alcalde quien se ha portado muy bien, cada vez que le ha llamado, ha anotado los datos y le ha solucionado los problemas, pero ha tenido que llamarlo a él, lo ha llamado seis u ocho veces para solucionar problemas puntuales, diciéndole que vayan a la OMIL, van a la OMIL y tienen que volver y tiene que volver a llamar al Sr. Alcalde y de nuevo tienen que recurrir a don Oscar o a Exequiel y las cosas no se solucionan allá, los casos por los cuales él le ha llamado se los ha solucionado el Sr. Alcalde directamente porque allá no solucionan nada.

Quiere recalcar la buena voluntad del Sr. Alcalde, pero la voluntad del Encargado de Emergencia ha sido pésima, y sobre todo hoy se entera que califica que los Concejales se toman atribuciones que no corresponden y en el caso de él, que estaría adjudicando mediaguas a gente que no necesita.

Plantea quién es el, ¿Una Asistente Social para calificar quien merece o no merece?. Las mediaguas se evaluaron en el Concejo, quien necesitaba, cree que no hay ninguna persona a las cuales se les ha entregado mediaguas que no las necesite. Pide formalmente una medida drástica, pide sinceramente el cambio del Encargado de Emergencia que si bien esta dentro de las atribuciones del Sr. Alcalde, pero ellos a final de año tienen la atribución de ratificar los fondos para el próximo año para los honorarios.

Personalmente ha trabajado súper bien con el Sr. Alcalde, pero no puede ser que el Sr. Alcalde tenga que solucionar el problema al final porque así ha sido, el otro día el Sr. Alcalde estaba en una reunión con la Intendenta y de allá le solucionó el problema, entonces no puede ser, para el tema de emergencia el día del terremoto necesitaban bencina y le solicitó para ir a Chillán; no le ayudo en nada, entonces en el fondo se ríe de la función de ellos.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que hay que tener como la empatía suficiente y ver que esto es una emergencia, y que este Comité de Emergencia no sabe si una persona o un grupo llevan un mes trabajando sábado y domingo y a full. Se ha visto la cantidad de ayuda que se ha entregado cree que todo lo que se ha hecho es poco, falta mucho más, pero tampoco hay que desconocer y desvalorizar un trabajo que se está haciendo, falta mejorarlo, falta perfeccionarlo, también falta que ellos hagan reunión de trabajo y de equipo. Todos solicitaron tantas mediaguas, pero ella ni siquiera ha dicho nada y se han entregado dos o tres de las que solicitó ella, que es Asistente Social y que hizo la evaluación del área social.

Sr. Concejal Ortiz señala que existen varios detallitos como el caso de la Sra. que está acá, hay detalles que ellos no han captado todavía que van a empezar a llegar. A la Sra. le desarmaron su casa, viene por un tema eléctrico, cuando se demolieron las viviendas, desconectaron la parte eléctrica, pero resulta que hasta el 15 de Marzo la reposición era gratuita, pero ella y todas las personas que tengan que instalar su mediagua tienen que pagar para la reposición de la energía eléctrica le están cobrando entre 70 y 100 mil pesos aproximadamente. Si la Sra., hubiera sabido que iba a pasar por ese problema pide que la parte donde estaba el medidor no se la desarmaran. El quiso plantear el problema de la Sra., porque ese es uno de los problemas que van a llegar.

Cree que hay mucha gente que no sabe o no se ha dado cuenta del tema eléctrico de sus viviendas.

Sr. DOM.: informa que ellos han llamado a la Superintendencia y enviaron a dos funcionarios de la Intendencia a recorrer la Comuna para verificar como se estaba dando la situación, lamentablemente las empresas eléctricas, en este caso EMELECTRIC y COPELEC pueden efectuar el cobro, que asciende alrededor de 150 mil pesos, y es bueno que el Sr. Concejal lo planteara porque en realidad se va a generar un problema.

Informa que ha estado viendo la posibilidad de contratar a lo mejor algún otro contratista o empresa que pudiera cobrar más barato, los que cobran este valor son los contratistas de las mismas empresas eléctricas.

El Municipio ha intervenido en demoler diez casas

Srta. Concejala Cárdenas plantea que habría que hacerse responsable de las casas donde el Municipio intervino para demoler.

Sr. Alcalde, informa que el Municipio ha nadie le ha ido a hacer pedazos la casa, se ha actuado con solicitud de cada vecina o vecino como una manera de apoyar. Lo que pasa que el Municipio tendría que entrar a suspender el apoyo que se está dando a los vecinos en la demolición de sus viviendas, porque va a pasar esto, que van a imputar al Municipio la responsabilidad del tema eléctrico.

Sr. Concejal Quintana, señala recoger lo que esta diciendo el DOM que en resumidas cuentas que ojala donde este instalado el medidor, no se bote, sino que se conserve.

Sr. Concejal Olave, plantea que la empresa eléctrica tiene que haber realizado un catastro de toda la situación real de la comuna, pero también hay que entender que es una situación de emergencia o sea no se pueden aprovechar hoy día, que aparte del daño que ocasionó el terremoto más encima hacer el cobro adicional, cree que aquí corresponde que el Sr. Alcalde tenga una reunión con la empresa y solicitar prorroga en los plazos para poder reinstalar los empalmes.

Sr. Concejal Merino, señala que el problema se tiene que ver en terreno para conocer la situación. Agrega haber andado en terreno; ha venido con lista y se le ha ido cumpliendo a la gente, si se está atrasado con la ayuda también no le echen la culpa al gobierno, son muchas las casas y muchas las familias que hay que ayudar, es verdad que están llegando a lo mejor mediaguas no tan buenas como dice la Srta. Solanyen, pero hay que ver que el país esta mal, no hay madera, no hay zinc; entonces hay que ayudarse con lo que se pueda, con lo que más se pueda.

Sugiere que las mediaguas que han llegado se entreguen a las personas afectadas, porque hay muchas que pueden pararlas ellos mismos. Conoce familias que la pueden instalar, para solucionar más rápido el problema.

Sr. Alcalde plantea respecto al tema de la Sra. Presidenta presente en el auditorium, que estudiará el tema para que se pueda solucionar, y si hay gente pendiente que le haga llegar la nómina la que puede entregar a la Sra. Secretaria de Alcaldía.

Señala que el tema de alimentos ya está terminando y así se va a terminar el tema.

Se pasa al tema cuenta Sr. Alcalde.

Informa que llegó Oficio N° 453, del Jefe de División de Análisis de Control de Gestión del Gobierno Regional, en la que señala que como consecuencia del terremoto del pasado 27 de Febrero, que ha ocasionado graves consecuencias en la región y que ha originado se adopten medidas extraordinarias tendientes a mitigar y solucionar dichos efectos en la población es que se viene a informar lo siguiente.

Debido a la redistribución de fondos desde el nivel central al fondo nacional de desarrollo regional y en especial en la región del Bío Bío es imperativo suspender el inicio o desarrollo de todos aquellos procesos de licitación o adjudicación que se encuentren con convenios mandatos que correspondan al subtítulo PMB JEC Municipalidades y estudios proyectos y programas. Lo anterior hasta que no tengan nuevas instrucciones que permitan normalizar los procedimientos hasta ahora realizados.

Agrega que esto lamentablemente, es una tremenda mala noticia para la Comuna, porque se tenía más de tres mil millones de pesos ganados en proyectos regionales, tanto para pavimentaciones, el cierre del vertedero, proyectos FRIL.

De manera que es un recorte a los fondos regionales que se está haciendo, y que seguramente van a tener que verlo a través de la Asociación de Municipalidades del Punilla.

Srta. Concejala Cárdenas solicita copia de tal oficio.

Se entregará fotocopia a todos los Srs. Concejales.

Referente a lo que fue el incendio señala que afectó a 6.200 HA., de las cuales alrededor de 6 mil son de la Comuna de Coihueco, salió más publicitada la comuna de San Fabián porque partió allá, allá fueron los primeros focos de incendios, salió como el incendio de San Fabián, pero este incendio fue totalmente en la Comuna de Coihueco, tiene todo lo que se hizo en la Comuna, las familias que se albergaron, fotografías del incendio.

Señala que se hizo un informe el cual se envió al Sr. Gobernador, pidiendo la intervención de los organismos de agricultura para ir en ayuda en forraje

Hoy día los funcionarios de PRODESAL, fueron al sector para curar a los animales que presentaban heridas.

Además harán un informe para ver si como Municipio se puede adquirir forraje para entregarles mientras haya otro tipo de ayuda.

La Junta de Vecinos le entregó un listado de la cantidad de animales para los cuales se requiere forraje. Afortunadamente no son tantos los casos.

Se entregará fotocopia de este informe a cada Sr. Concejal.

Oficialmente llegó aprobado el proyecto Mejoramiento del Internado, por un monto de M\$ 21.000 (Veintiún millones de pesos), lo que se realizará a través de administración directa

Con estos fondos de emergencia en la parte educacional, al único que se pudo postular fue el Internado, no se pudo postular: Escuela Los Queñes, Escuela El Embalse no se pudo porque no operaba en terrenos que no fueran municipales. La situación de la escuela Los Queñes lo ha estado viendo con dos proyectos de inversión menor.

El Gimnasio va con los otros proyectos FRIL

Ha estado gestionando arreglo de Sala Cuna, y seguramente se va hacer en forma directa con maestro Municipal.

La Sala Cuna comenzará a trabajar con los niños de los otros niveles en las salas que no tienen problemas.

Llegó Circular N° 27 del programa Manos a la Obra, nombrándose por decreto alcaldicio al Funcionario Municipal, Encargado de la Oficina de Vivienda, don Exequiel Gallegos Sepúlveda, para operar el programa. Se va a abocar a todas las viviendas que están con Decreto Alcaldicio de Demolición, esto no es compatible con la mediagua. Se tiene 208 Decretos de demolición de viviendas.

Para tal programa se comprara zinc, maciza, zinc en “B” para revestir, palos de 2 x 2 , de 3 x 3.

La Circular N° 28, del Ministerio del Interior, que se refiere a la Implementación del Programa “Viviendas de Emergencia”, para las familias afectadas por el terremoto y posterior maremoto ocurrido en el país el pasado 27 de Febrero.

Las Municipalidades podrán buscar y proponer interesados en proveer de viviendas de emergencia.; para lo cual se ha contactado con proveedores locales. Sin embargo, el programa lo va a operar la Intendencia.

Referente a los recursos que el Concejo aprobó para el tema de emergencia, se ha realizado una entrega importante de planchas de zinc, especialmente en la parte urbana, se va a seguir tratando de fiscalizar para ver como esta la respuesta de la gente, espera que la gente responda y cambien las planchas quebradas por las entregadas por el Municipio.

Esta vez más que nunca se ha registrado a las personas, porque se tiene la entrega con firma, con número de carne, y se va a dejar una base de datos con la información.

Se pasa al tema Análisis de Modificación Presupuestaria de Salud.

Antes de iniciar tal tema, se pasa a analizar el tema de Escuela Embalse, cuya docente directiva se encuentra en el salón y cuya solicitud es reconsiderar el traslado de docente a escuela Guillermina Drake.

Sr. Concejal Olave plantea que con toda la recarga que hoy exigen los Programas del Ministerio de Educación, que exige lograr la calidad de la educación; la matrícula que se ha mantenido en tal Unidad Educativa, se manifiesta de acuerdo en lo planteado por la docente directiva en cuanto a programas, porque hoy día la SEP los obliga a gestionar en cuanto a cotizaciones, compras, rendición de cuentas; y eso en que minuto hace clases. Cree que lo que el hace en su escuela, con cinco alumnos, en una escuela apartada pero con 5 alumnos, no es lo mismo que tener 22 alumnos, y por último va a tener un contrato ya sea para el Guillermina o para el Embalse va ser un contrato igual dependiente de Educación.

Sr. Concejal Sepúlveda, señala haber estado en el DAEM donde se informó que la primera matrícula de marzo decía que se tenían 120 alumnos menos y ahora son 200.

Dos cursos del Liceo no fueron inscritos y no están reconocidos, lo que significa un déficit de 100 millones de pesos. Estos curso no reconocidos, se supone se van a

regularizar, pero los ingresos van a llegar en el mes de Mayo y/o Junio, con eso se podría rebajar a 50 millones de pesos.

Esa es la situación actual del DAEM, una situación crítica, con muchos alumnos menos, de hecho la Escuela Marta Colvin, tiene 84 alumnos menos; alguna solución se tendrá que tomar del tema, si hay menos alumnos se tendrá que tener menos profesores, así va a tener que funcionar la educación, así la gente se tendrá que motivar a tener más alumnos.

Sr. Alcalde, señala que se resolverá la situación la próxima reunión con el informe financiero del DAEM.

Sr. Concejal Ortiz, solicita que lo que se acuerde se mantenga, porque no se puede estar durante todo el año dando vuelta al mismo tema.

Se pasa al tema análisis de Modificación Presupuestaria de Salud.

Sr. Jefe DESAMU, expone Modificación que esta referida a mayores ingresos por programa reforzamiento odontológico y que asciende a la cantidad de M\$ 10.500.

Sr. Concejal Ortiz señala que en la Farmacia del Consultorio están faltando medicamentos.

Sr. Jefe DESAMU informa que algunos remedios han faltado, pero puede decir ciertamente que es por problema de los proveedores y lo puede certificar. Informa que a principio de año se hizo un Convenio de Suministro como lo exige la ley, donde se licitaron todos los medicamentos de la canasta, y cuando los establecimientos lo solicitan se va haciendo la Orden de Compra,

Sr. Concejal Ortiz, informa estar en un tratamiento de triglicéridos para lo cual necesita el medicamento GENFIBROZILO, y tuvo que dejar el tratamiento botado porque no estaba el medicamento, lleva como seis días sin continuar el proceso, ha estado llamando a la Farmacia y no solamente falta ese remedio si no que otros también. El ha estado preguntando desde el martes de la semana pasada.

Sr. Jefe DESAMU, señala ser extraño que falten remedios por seis días, tendría que ver en realidad. El puede asumir que puede haber un problema, y lo puede conversar con la gente involucrada.

Sr. Alcalde, señala que es conveniente tener un informe completo de que es lo que pasó. Y solicita que se consulte a la Farmacia que es lo que está pasando sobre el tema.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud, tal como se anexa a final de acta.

Sr. Alcalde, informa que ha recibido Ord. N° 51, de fecha 08 de Abril de 2.010, enviado por el Sr. Jefe DESAMU de Coihueco, manifestando que ha recibido solicitud de los médicos del CESFAM Coihueco y Luis Montecinos, solicitando aumento en el valor por la hora de extensión a un valor de \$ 10.000.-, lo que significa un aumento de recursos de \$ 5.300.000.-

El valor que se cancela por estas atenciones es de \$ 8.000.- para los turnos de extensión y \$ 9.000.- para los turnos de urgencia, los que están vigentes desde el año 2.007, sin ser reajustados.

Este problemática se tendría que abordar, porque resulta que el problema que podría originar es que los médicos se fueran, es un tema que a los demás funcionarios no les cae muy bien, porque se les sigue pagando más a los médicos.

Sr. Concejal Sepúlveda, manifiesta que esta materia tiene un tope, y la responsabilidad es del Jefe DESAMU, que tiene que preocuparse de tener médicos disponibles, acá se pagan los mejores sueldos de la provincia y no se tienen médicos.

La gestión del Jefe DESAMU es proveer los médicos, el Jefe DESAMU sabía hace dos meses que el Dr. Paves se iba a ir y todavía no tenía reemplazante teniendo los mejores sueldos aquí, estaría bien que si fueran más bajos que otras Comunas.

Sr. Jefe DESAMU, indica que esto no tiene que ver con la falta de médicos, se está hablando de las extensiones horarias que se realizan después de las 17:20 horas. El cargo que dejó el Dr. Paves estaba cubierto cuando se fue del servicio, al igual que la Dra. Matamala.

Sr. Alcalde plantea que el tema del mercado de los médicos, es algo que no se puede regular. En estos días se han ido dos médicos; difícilmente se les puede obligar a permanecer. Entiende que siempre se han estado haciendo gestiones, de hecho han estado oportunos; se fue el Dr. Paves y llegó el Dr. Rebolledo que estuvo dos días. El concurso que se hizo al principio y se suponía que iba a postular el Dr. Sánchez, pero postuló otra Dra., que ganó, se formalizó el contrato y estuvo una semana. Ahora se están haciendo gestiones para otro médico.

Sr. Jefe DESAMU, indica que el Dr. con el cual está en conversaciones y que ha manifestado estar de acuerdo en el sueldo, pero no puede asegurar que después de un par de días renuncie.

Sr. Concejal Olave plantea que a lo mejor los médicos están disconformes; es cierto que hay que incentivar al trabajador y todo lo demás, pero en justicia y de acuerdo a lo que también recogieron del Gremio de Salud que se presentó al Concejo, cree que si se va hacer un ajuste o un reajuste en los sueldos no puede ser solamente para los médicos tiene que ser para todos, porque van a llegar por turnos a solicitar.

Sr. Jefe DESAMU, da a conocer su inquietud planteada en el Ordinario señalando que la ley obliga al sistema de salud municipal a mantener un médico en horario de extensión (Convenio de mejoramiento de la atención año 2.004) y que sin embargo la alta demanda en los establecimientos de salud, ha llevado a aumentar el número de profesionales en esas actividades., a fin de que se satisfaga la necesidad y evitar atochamientos y/o rechazos durante la jornada diaria.

En la urgencia rural se debe cumplir el compromiso de mantener un médico de turno todo el año, requerimiento que se ha cumplido desde el año 2.006 a la fecha; lo que permitió distribuir recursos no ocupados en otras Comunas, como la adjudicación de M\$ 10.000 para equipamiento que están siendo licitados por el Servicio de Salud .

Sr. Alcalde hace presente que la comunidad se torna tremendamente demandante y a veces un poquito exigente a lo cual a veces contribuyen los medios de comunicación y actitudes un poco a lo mejor populista, seguir diciéndole a la gente que tiene muchísimos derechos y pocas obligaciones. Cree que hay algo también de responsabilidad de todos en el tratamiento de las cosas.

Aquí recientemente hubo una situación que personas que han recibido mil veces ayudas y se han llevado todas las ayudas, se les ha conseguido casas, se les dio trabajo el año pasado año pasado, después la canasta; y al final dan vuelta el tema.

Al final el tema, se traduce en esto, quien va a querer trabajar aquí de los profesionales, se está pagando los mejores sueldos de la provincia, pero si a la gente se le estimula ese tipo de conductas al final se puede quedar sin profesionales; por supuesto el profesional tiene que tener respeto hacia el público; pero el público también tiene que tener alguna civilización mínima para llegar a los servidores lo que no deja de tener relación de porque los médicos se van de aquí.

Sr. Concejal Ortiz, indica que cuando las reglas están claras, y de repente puede que en alguna parte de las reglas no están claras; pero por lo menos acá ya se les señaló.

Sr. Concejal Quintana agrega que lo mismo pasa con las planchas de zinc, en un principio el Concejo aprobó adquirir 2.000 planchas de zinc para darle a las personas que se les cayeron las casas y resulta que el populismo le llegó a todo el mundo y resulta que ahora le entregan 5 planchas de zinc a cualquier persona que en el fondo muchos las están cambiando por mercadería o por otras cosas, porque la necesidad es otra, pero resulta que también hay que tener cuidado con el populismo Sr. Alcalde porque de repente se cae nos caímos en el esquema y la gente se aprovecha de la situación, ahí se ven filas en la mañana para entrar a la Municipalidad precisamente por el populismo.

Sr. Alcalde propone dejar pendiente para la próxima sesión Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal

El Concejo se manifiesta de acuerdo en dejar pendiente tal tema.

Sr. Concejal Quintana, señala que tiene un Informe de la Comisión Obras

Sra. Secretaria da lectura a tal informe

Sr. Concejal Quintana indica referente a la visita de la Escuela de Los Queñes al construirla, lo hicieron con las puertas hacia el cerro y al ocurrir un derrumbe las puertas van a ser obstruidas por lo que arrastre el derrumbe, y para peor las ventanas del establecimiento educacional tienen barrotes; lo cual es más complejo. Por tanto sugiere construir una puerta de escape hacia el oriente o poniente, de tal manera los alumnos puedan acceder a ella en un momento determinado.

Sr. Concejal Olave hace presente que como profesor encargado de la escuela, da fé en el Concejo anterior estuvo junto al Alcalde, la Secretaria Municipal, Jefe de Obras, el profesor comisionado el que fue a instalar la escuela. Tuvo grandes diferencias, con respecto a la ubicación.

No se escuchó al profesor encargado, ni a la comunidad; y luego el Concejo en pleno estuvo ahí tratando entender y resolver una situación. Escuchaba con pena a algunos Concejales que ya no están hoy día en el Concejo, que hacían sugerencias irrisorias como por ejemplo ponerle unos palos al cerro para sostenerlo. El realmente lamenta que haya ido el Sr. Concejal Quintana que es ex Alcalde pero fue hoy día, él cree que está sugerencia partió de parte del Sr. Concejal Quintana, pero todo esto ya se vio durante cuatro años. Lleva nueve años en esa escuela y de parte de la Encargada del Departamento jamás fue escuchado como profesor, y cada vez que solicitaba recursos se los negaban porque era

un profesor jodido y pedigüeño , entonces cree que el concepto de profesor, los que los respetan lo respetan por los resultados que ha tenido la escuela realmente, porque el año 2.005 y el año 2.008 fue el primer lugar SIMSE Comunal cree que es lo único que hoy día le vale; porque el resto dice “ah pero si Juan Olave jamás ha sido profesor, ha sido profesor de día sábado, los resultados dicen otra cosa.”

El Sr. Concejal ha corroborado incluso que las protecciones están por dentro de las ventanas cree que es la única escuela no sabe si en el país, es una cosa extraña las protecciones nunca las había visto instaladas por dentro, y eso lo hizo un encargado que puso el Alcalde Fernando May.

Agrega que la puerta de emergencia es una necesidad, para que hablar de una construcción y todo lo que ha solicitado, cuando el Ítem de mantención de una escuela tan pequeña no alcanza y que se nieguen los recursos solo porque una persona es pedigüeña y jodida cree que esa son las consecuencias.

Sr. Concejal Quintana hace presente que el otro día solicitaron la bitácora de los vehículos de educación, y resulta que ve con pena la bitácora; escriben en un papel común y corriente donde no hay una planilla en la que aparezca los datos específicos del vehículo ni siquiera tiene el nombre de los conductores que la manejaron esos días. Da la impresión que esto fue hecho muy demasiado a la ligera, a esto no le ve cara de bitácora, cree que hay que tomar serias medidas y realmente hacer una planilla tipo; le da la impresión que la Municipalidad la tiene, y esa misma planilla la utilicen para todos los vehículos (salud. Educación), lo que no le gusta en esta información, es que el día viernes 11 de Diciembre del año pasado, dice no habla ni que vehículo ni nada, si no que dice las Trancas, traslado de Sra. Jefa Provincial de Educación, Juanita Castro, aparece 42582 y arriba otro número 42378, no aparece el nombre del chofer.

Da la impresión que ni siquiera el chofer que tiene educación andaba en el vehículo, por lo tanto lo encuentra gravísimo, sugiere mandar esto a Contraloría, realmente que se revise porque el vehículo no puede salir fuera de la Comuna ni así sea la Jefe de Educación Provincial.

Solicita un acuerdo de Concejo, para que se haga una investigación acuciosa directo a la bitácora y se vea la responsabilidad de quien autorizó esto,

Srta. Concejala Cárdenas, solicita un informe, no está de acuerdo con la Contraloría, prefiere investigar aquí primero y posteriormente de tener la información solicitar investigación a Contraloría.

El Concejo está de acuerdo que se investigue, sin la aprobación de la Srta. Concejala Cárdenas.

Srta. Concejala Cárdenas, informa que el día Domingo asistió a reunión del Comité de Agua Potable de Talquipén, habían más o menos unas 200 personas; ahí se presentó un proyecto para 280 familias en el tema de los arranques de agua, el proyecto se va a ampliar en 150, el monto fue aprobado en Enero, por 380 millones de pesos, así que la gente quedo muy contenta, la gente está muy agradecida.

Sr. Alcalde, informa que la aprobación que tiene ese proyecto es la aprobación técnica de ESSBIO, ahora falta la etapa de conseguir los recursos.

Srta. Concejala Cárdenas, en la reunión de la Junta de Vecinos de Bustamante, fueron tres temas puntuales: el tema de la ficha de protección social, donde el Diputado Rosaura Martínez le manifestó que le dijera al Concejo que todos los problemas que podían tener en ese tema, lo manifestaran a MIDEPLAN para que hiciera un estudio a la Comuna, porque si no hablaban nadie iba a llegar a fiscalizar ese tema.

El otro punto fue el problema de alcantarillado que tiene Bustamante, de hecho la población a la entrada un olor a excremento insoportable, se reventaron los pozos, con el tema del terremoto, se reventaron las fosas, hay tazas reventadas en los baños, etc., es un problema sanitario tremendo.

De ello quedo a cargo la Dra. Carroza, con el Dr. Gorichon, iban a enviar a la Sra. Asistente Social hacer un estudio social del tema, porque realmente es caótico.

A raíz de todo esto, la gente le pidió a los Sres. Parlamentarios (ella fue invitada por el Presidente) que se priorizara como Comuna y se hiciera un estudio de proyecto, como se está haciendo en Minas del Prado y que fue aprobado hace poco, que se haga en el sector de Bustamante.

El otro tema que se toco es la distribución de las ayudas sociales

Don Hernán Alarcón Guajardo esta solicitando desde hace mucho tiempo su patente de Alto Bureo trasladarla a San Ramón de Cato, hay un problema social tremendo hay una Sra. que tiene trasplante de riñón, etc., desde hace tiempo y no se le ha dado solución.

Sr. Alcalde, señala que conversó con la Sra. y el problema es que hay terceros involucrados que va más allá; el tema pasa porque hicieron un contrato de venta a un Sr. Cofré de Bureo Alto, y el Sr. Cofré no le devuelve ahora porque tiene un contrato de venta.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 21.45 horas.

GML/ncb.-